

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-39467- -4	FECHA: 2014-04-23 10:15:26
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 13-39467- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 4736
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2011/001741				
Fecha de Presentación Internacional	28/07/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-039467-00000-0000	27/febrero/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-039467-00000-0000	27/febrero/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-039467-00000-0000	27/febrero/2013
Prioridad:	FR 10 03233	30/julio/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Cabezal de distribución de líquido gota a gota".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar conjuntos de frascos que sirven para la distribución gota a gota de un líquido contenido en un depósito estanco. La invención se refiere más particularmente a frascos cerrados por un cabezal de distribución de gotas a través del cual el aire que entra en el depósito en sustitución de una fracción de líquido que ha sido extraída de él, toma el mismo trayecto que el líquido anteriormente expulsado.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un cabezal de distribución de líquido gota a gota que comprende un elemento tubular perforado por un canal de expulsión del líquido por el cual se realiza igualmente el retorno de aire aspirado del exterior en sentido inverso. En el elemento tubular, sobre el canal de expulsión, el cabezal de distribución gota a gota según la invención comprende una válvula que funciona como válvula anti-retorno respecto a la circulación del líquido en expulsión. El obturador móvil de esta válvula está realizado de forma que se deje atravesar selectivamente por el aire cuando se encuentra apoyado contra su asiento en una posición de obturación del canal de expulsión de líquido. El mismo vuelve a esta posición bajo el único efecto de una depresión que se ejerce aguas arriba y tendente a aspirar aire exterior. El obturador está hecho ventajosamente de un material micro-poroso que realiza una filtración anti-bacteriana en el retorno de aire.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 47/18, 49/04, 51/16.

4. Análisis de las Oposiciones

Argumentaciones de Productores de Envases Farmacéuticos S.A.S Proenfar S.A.S.

Dice el oponente que esta solicitud pretende obtener patente de un cabezal de distribución de líquido gota a gota con las características mencionadas en la solicitud que son: un elemento tubular perforado por un canal de expulsión del líquido por el cual se realiza igualmente el retorno de aire aspirado del exterior en sentido inverso. En el elemento tubular, sobre el canal de expulsión, el cabezal de distribución gota a gota según la invención comprende una válvula que funciona como válvula anti-retorno respecto a la circulación del líquido en expulsión. El obturador móvil que es retenido en una cavidad receptora prevista en el trayecto de dicho canal y que es móvil con relación a un asiento contra el cual se aplica en posición de cierre de la válvula bajo el único efecto de las diferencias de presión que se ejercen sobre él, estando realizado el indicado obturador de esta válvula está realizado de forma que se deje atravesar selectivamente por el aire cuando se encuentra apoyado contra su asiento en una posición de obturación del canal de expulsión de líquido, que son conocidas en el estado de la técnica.

El oponente para demostrar la falta de novedad y de nivel inventivo, presenta como pruebas los siguientes documentos: EP1538099 (D1) y CA2066606 (D2).

Respuestas del Solicitante

El solicitante no presentó respuesta a las argumentaciones dadas el 11 de julio de 2013 por la empresa opositora Productores de Envases Farmacéuticos S.A.S Proenfar S.A.S.

Respuesta del Examinador Técnico

De acuerdo a las pruebas presentadas por la empresa opositora, se determina que las pruebas son relevantes para el estudio de patentabilidad, ya que de acuerdo a los hipervínculos mencionados, se concluye que es conocido en el estado de la técnica un cabezal de distribución de líquido gota a gota con las características mencionadas en la solicitud que son: un elemento tubular perforado por un canal de expulsión del líquido por el cual se realiza igualmente el retorno de aire aspirado del exterior en sentido inverso. En el elemento tubular, sobre el canal de expulsión, el cabezal de distribución gota a gota según la invención comprende una válvula que funciona como válvula anti-retorno respecto a la circulación del líquido en expulsión. El obturador móvil que es retenido en una cavidad receptora prevista en el trayecto de dicho canal y que es móvil con relación a un asiento contra el cual se aplica en posición de cierre de la válvula bajo el único efecto de las diferencias de presión que se ejercen sobre él, estando realizado el indicado obturador de esta válvula está realizado de forma que se deje atravesar selectivamente por el aire cuando se encuentra apoyado contra su asiento en una posición de obturación del canal de expulsión de líquido.

Por tanto, se toma en consideración el documento EP1538099 como el documento D1, del 08 de Junio de 2005 (*Ver páginas 25 a 69 del radicado 13-039467-00001-0000*).

Los documentos presentados en las Oposiciones desvirtúan la Novedad y el Nivel Inventivo del objeto de esta solicitud; por lo cual se considerarán dentro del Examen de Patentabilidad.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 30 de julio de 2010.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP1538099	“Reverse-flow prévention plug for container, the container, and pouring device”	08/junio/2005

El documento D1¹ divulga un tapón de prevención de flujo de retorno, un contenedor, y un dispositivo de vertido en la que un cuerpo del recipiente y un miembro del tapón se proporcionan por separado en una forma simple, y de contacto apretado entre el miembro del tapón y un miembro elástico se mejora para mejorar la función de prevención de flujo de retorno (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

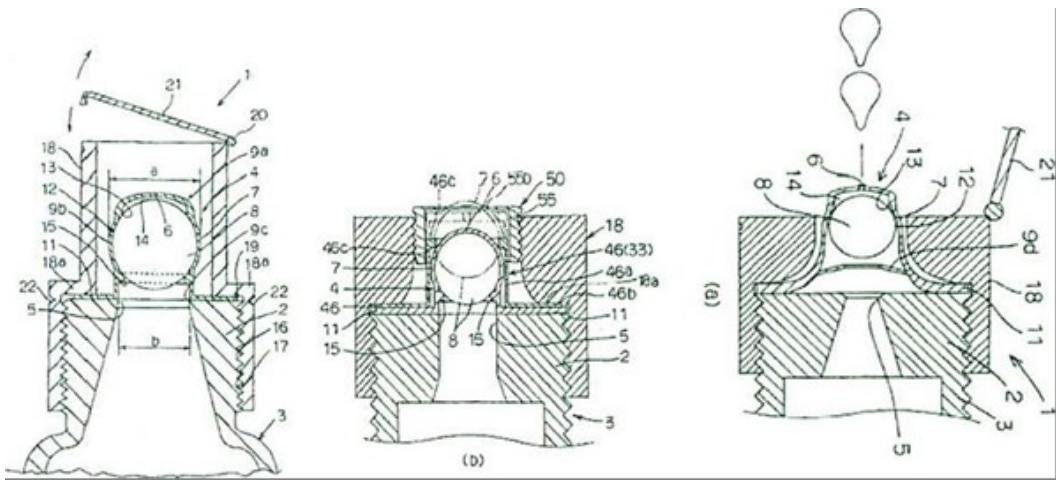
La reivindicación 1 consiste en: “Cabezal de distribución de líquido gota a gota que comprende...” (*Ver página 32 del radicado N° 13-039467-00000-0000*).

¹ Ver páginas 25 a 69 del radicado 13-039467-00001-0000
<https://www.google.com/patents/EP1538099A1?dq=EP1538099&ei=vVM3UTrA47isATY3oGICQ&cl=en>

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Cabezal de distribución de líquido gota a gota que comprende: un elemento tubular perforado por un canal de expulsión de líquido mediante el cual se realiza igualmente el retorno de aire en sentido inverso, comprende:	El contenedor (1) incluye un cuerpo de recipiente (3) que tiene una abertura del recipiente (2) en un extremo del mismo, y un inserto de prevención de regreso de flujo proporcionado en la abertura del recipiente (2). La abertura del recipiente (2) está formada con un orificio de descarga (5), y los contenidos descargados desde el punto de descarga (5) se pasan a través de un camino de flujo en una membrana elástica (7) y se descarga desde un orificio de salida (6) (Párr. [0049]; Figs. 1, 11a y 13b).
A nivel del elemento tubular, una válvula que funciona como válvula anti-retorno por cierre de dicho canal respecto a la circulación de líquido comprendiendo la indicada válvula un obturador que es retenido en una cavidad receptora prevista en el trayecto de dicho canal y que es móvil con relación al asiento contra el cual se aplica en posición de cierre de la válvula bajo el solo efecto de las diferencias de presión que se ejercen axial mente sobre él, estando realizado el indicado obturador de forma que se deje atravesar selectivamente por el aire cuando se encuentra aplicado contra el mencionado asiento.	El inserto (8) está dispuesto en la porción de cuerpo 9b de la membrana elástica (7) y comprende un cuerpo sólido esférico fabricado, por ejemplo, resina dura o similar. El inserto (8) está forzosamente inserto en la membrana elástica (7) a través de la abertura (9c) y dispuesto en el interior del extremo distal (9a y 9b) de la parte de cuerpo (Párr. [0057]-[0059]; Figs. 1, 11a y 13b).

Figs. 1, 11b y 13a del documento EP1538099



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2, 3 y 9: El material del inserto (8) no se limita a resina dura, pudiendo ser cualquier material de resina diverso, goma, piedra, vidrio, cerámica, concha, madera, metal, o material antibacteriano incluyendo revestimiento de plata o similares. Alternativamente, el inserto (8) puede estar recubierto con metal antibacteriano o bactericida tal como plata (Párr. [0057] y [0150]).

- Reivindicación 4: El extremo distal (9a) de la membrana elástica (7) está formada con el orificio de salida (6) para los contenidos, y el puerto de salida (6) y el orificio de descarga (5) se colocan separados unos de otros en la dirección de descarga de contenido. También se divulga que existe una pestaña circular (11) formada en el borde periférico exterior de la abertura (9c) (Párr. [0052]-[0053]; Figs. 1, 11a y 13b).
- Reivindicación 5: el inserto (8) se mueve en la dirección de descarga con respecto al cuerpo del recipiente (3) con la deformación elástica de la membrana elástica (7) (Párr. [0064]; Figs. 1, 11a y 13b).
- Reivindicación 6: A lo largo de toda la especificación y dibujos se muestra que el inserto (8) es esférico, o puede tener más formas como forma ovoide (Figs. 1, 11a y 13b).
- Reivindicación 7: El inserto (8) puede tener varias formas hasta forma ovalada (forma oval en vista lateral, forma de huevo) como se ve en la cuarta realización del invento (Párr. [0074]).
- Reivindicación 8: Una pluralidad de salientes se proporcionan entre los medios de formación (13) en posiciones separadas entre sí en la dirección circunferencial en la superficie interna de la membrana elástica (7). En la primera realización, cuatro proyecciones se proporcionan entre los medios de formación (13) (Párr. [0061]).
- Reivindicación 10: El cabezal comprende un tampón (12) regulador de flujo alojado en el cuerpo de un elemento de inserción precedente al elemento tubular en la vía de expulsión del líquido, estando el indicado tampón ventajosamente realizado en un material hidrófobo (Párr. [0063]; Figs. 1, 11a y 13b).
- Reivindicación 11: La cavidad de retención del inserto (8) está dispuesto en el interior del extremo distal (9a y 9b) de la parte de cuerpo (3) (Figs. 1, 11a y 13b).

De acuerdo al análisis anterior, la reivindicación dependiente 12 tiene las mismas características de la reivindicación 1, y es afectada por novedad de acuerdo con el documento D1.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP1538099	1 a 12	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-04-29

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan